

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13572 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 528/12 referente al concursado Resytoba, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de mayo de 2013 a las 9:30 horas en la Sede de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, núm. 3, bis, de Albacete.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 18 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130017605-1